



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Corrientes, 07 de Abril de 2022.-

DECLARACION N° 83

VISTO

- El Día del Animal que se conmemora el 29 de abril, Y;

CONSIDERANDO

Que, Argentina celebra el Día del Animal todos los 29 de abril en conmemoración al fallecimiento de Ignacio Lucas Albarracín, un abogado que luchó por los derechos de los animales y que durante más de cincuenta años fue primer secretario y presidente de la Sociedad Argentina Protectora de los Animales.

Que, Albarracín nació el 31 de julio de 1850 en Córdoba capital y fue pariente cercano de Domingo Faustino Sarmiento. Tras obtener su título de grado, decidió dedicar su vida a la defensa de los animales y encabezó campañas contra las riñas de gallos, las corridas de toros y el tiro a la paloma.

Que, fue secretario de la Sociedad Argentina Protectora de los Animales desde su inicio (1879) y sucedió a Domingo Faustino Sarmiento en su presidencia, en el año 1885. Asimismo, fue el mayor impulsor de la Ley Nacional de Protección de Animales (N° 2.786) que se promulgó el 25 de julio de 1891 y que fue la base legal que incorporó la Liga Internacional de los Derechos del Animal (1977) y la ONU.

Que, Albarracín falleció el 29 de abril de 1926, en Lomas de Zamora, donde residía luego de haber pasado por Tigre y Capital Federal. En su homenaje, y por iniciativa de la Sociedad Protectora de Animales, se conmemora en Argentina el Día del Animal.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

2//

Corrientes, 07 de Abril de 2022.-

DECLARACION N° 83

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

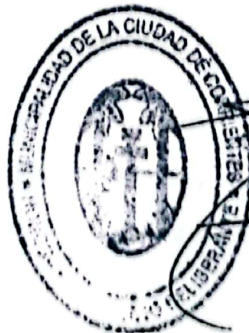
ARTÍCULO 1°.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el Día del Animal que se conmemora el 29 de abril.


ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
VS-ODC

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS


Dr. FABRIZIO ABEL SARTORI
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes